Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Producción - COES PRODUCE

MATRIZ EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS Y PENDIENTES DURANTE LA VIGENCIA DE LAS DECLARATORIAS DE ESTADO DE EMERGENCIA

DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA		PERIODO DE VIGENCIA		(MINISTERIO O REGION O GOBIERNO LOCAL)	ENTIDAD ADSCRITA / PROGRAMA QUE REALIZA LA ACCIÓN	ACCIONES PROGRAMADAS Y DESARROLLADAS					FECHA DE ACTUALIZACIÓN					
	DENOMINACIÓN	DESDE	HASTA			ACCIONES PROGRAMADAS Y/O SEGÚN EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	DESCRIPCION DE ACCIONES ESPECÍFICAS	DÍAS A INTERVENIR	% AVANCE (*)	DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES FALTANTES DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA / OBSERVACIÓN						
	DECRETO SUPREMO N° 140-2026-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentosde Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa,Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica,Huánuco, Ica, Junín, La Libertad,Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios,Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín,Tacna, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales asociadas al Fenómeno El Niño 2026-2027	4/11/2026	2/01/2027	Los Gobiernos Regionales de Amazonas, Áncash,Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco,Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad,Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua,Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali,la Provincia Constitucional del Callao y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica yseguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de DesarrolloAgrario y Riego, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones,del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás institucionespúblicas y privadas involucradas; ejecutan las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación que correspondan.			60	100%		6/11/2026						
	DECRETO SUPREMO N° 140-2026-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentosde Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho,Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, LaLibertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua,Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali,por peligro inminente ante déficit hídrico para el período de lluvias 2026-2027	12/10/2026	10/12/2026	Los Gobiernos Regionales de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali, así como los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del **Ministerio de la Producción,** del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa y demás instituciones públicas y privadas involucradas; ejecutan las medidas y acciones de exopción, inmediatas y necesarias, de reducción del Muy Alto Riesgo existente,así como de respuesta y rehabilitación que correspondan. Dichas acciones deben tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y pueden semodificadas de acuerdo a las necesidades y elementos	PRODUCE - DGA y SANIPES	. Capacitar a los centros de cultivos, sobre las medidas preventivas a tenerse en cuenta en la producción acuícola, buenas prácticas acuícolas y en la promoción de la actividad acuícola. . Senabilizar a las diferentes comunidades con medidas de contingencia ante las sequías a través de Extensionistas Acuícolas.	. Capacitar a los centros de cultivos, sobre las medidas preventivas a tenerse en cuenta en la producción acuícola, buenas prácticas acuícolas y en la promoción de la actividad acuícola. . Senabilizar a las diferentes comunidades con medidas de contingencia ante las sequías a través de Extensionistas Acuícolas.	60	100%		6/11/2026					
	DECRETO SUPREMO N° 130-2026-PCM Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en el distrito de Ahuac de la provincia de Chupaca y en el distrito de Huayucachi de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, por impacto de daños a consecuencia de movimiento sísmico.	22/09/2026	20/11/2026	El Gobierno Regional de Junín y los Gobiernos Locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, y demás instituciones públicas y privadas involucradas.				60	100%		6/11/2026					
	DECRETO SUPREMO N° 129-2026-PCM Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en los distritos de Chongos Bajo y San Juan de Iscos de la provincia de Chupaca y en los distritos de Chupuro, Vitoyes y Huacrapuquio de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín, por impacto de daños a consecuencia de movimiento sísmico.	18/09/2026	16/11/2026	El Gobierno Regional de Junín y los Gobiernos Locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y demás instituciones públicas y privadas involucradas, en cuanto les corresponda, combinan con la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.				60	100%		6/11/2026					
	DECRETO SUPREMO N° 124-2026-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales asociadas al Fenómeno El Niño 2026-2027.	2/09/2026	31/10/2026	Los Gobiernos Regionales de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y Provincia Constitucional del Callao y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas				60	100%		6/11/2026					
	DECRETO SUPREMO N° 119-2026-PCM Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en los distritos de Chumpi, Coracora, Pullo y Upahuacho de la provincia de Parinacochas y el distrito de Carapo en la provincia de Huanca Sancos del departamento de Ayacucho, por impacto de daños a consecuencia de movimientos sísmicos.	24/08/2026	22/10/2026	El Gobierno Regional de Ayacucho y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.				60	100%		6/11/2026					
	DECRETO SUPREMO N° 118-2026-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Atico de la provincia de Caraveli del departamento de Arequipa, en el distrito de Ilo de la provincia de Ilo del departamento de Moquegua y en el distrito de Caisarí de la provincia de Candarave del departamento de Tacna, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales y vientos fuertes asociados a la presencia de la DANA Aníbal.	24/08/2026	22/10/2026	Los Gobiernos Regionales de Arequipa, Moquegua y Tacna y los gobiernos locales involucrados, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.				60	100%		6/11/2026					
	DECRETO SUPREMO N° 117-2026-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Villa El Salvador y de Villa María del Triunfo de la provincia y departamento de Lima, por impacto de daños a consecuencia de aniegos por lluvinas persistentes.	24/08/2026	22/10/2026	La Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos locales de Villa El Salvador y de Villa María del Triunfo, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio del Ambiente, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.				60	100%		6/11/2026					